

República de Colombia



MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE

(410002)

03 ENE 2020

Por la cual se efectúa la desagregación a nivel de cuenta de objeto de gasto, de acuerdo con el catálogo de clasificación presupuestal de los proyectos de Inversión del Presupuesto del Ministerio de Minas y Energía Gestión General para la vigencia fiscal 2020

**EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas mediante Resolución No. 4 0548 de junio 18 de 2019 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley 2008 de diciembre 27 de 2019, se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020.

Que mediante Decreto 2411 de diciembre 30 de 2019, se liquida el Presupuesto para la vigencia fiscal 2020, se detallan las Apropriaciones y se clasifican y definen los Gastos.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 412 de marzo 2 de 2018, la Ley 2008 de diciembre 27 de 2019 y la Resolución 0042 de diciembre 20 de 2019 expedida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se hace necesario desagregar el Presupuesto de Inversión asignado al Ministerio de Minas y Energía - Unidad 2101 01 Gestión General, para la vigencia fiscal 2020.

Que el Coordinador de Planeación y Programación de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional del Ministerio de Minas y Energía, mediante oficio radicado con No. 2020000099 de enero 3 de 2020, indicó la desagregación a nivel cuenta de objeto del gasto, de los proyectos de inversión susceptibles de ser desagregados.

RESUELVE:

Artículo 1.- Efectuar la desagregación a nivel de cuenta de objeto de gasto, de acuerdo con el catálogo de clasificación presupuestal de los proyectos de Inversión del Presupuesto asignado al Ministerio de Minas y Energía, Unidad Gestión General, para la vigencia fiscal de 2020, con el siguiente detalle:

[illegible]

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C., a los

CAMILO ENRIQUE ALVAREZ HERNÁNDEZ
Subdirector Administrativo y Financiero

Prepared: Daniela de la Reyes-Gonzalez – Professor of
Research, Faculty of Health Sciences, University of Granada, Spain
Approved: Carmen Encarnación Álvarez-Hernández – Subject Area Administrator, University of Granada